CONTRATO Nº 02/2019
"REPARACIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 3639 "NUEVA VIDA"
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019
ID Nº 356403

Entre la Municipalidad de Yasy Cañy, domiciliada en Ruta X "Las Residentas" KM 226, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Blásido Villalba Torres, con Cédula de Identidad N° 5131836, Intendente Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SD. Ingeniería SA con RUC Nº 80078119-8, domiciliada en Tte. Molas 246 c/ Las Huertas de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada en este acto por el Ing. Eduardo Luis Vera Sanabria, con Cédula de Identidad N° 2.324.502, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA REPARACIÓN DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 3639 "NUEVA VIDA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la reparación de aula en la Esc. Bas. Nº 3639 "Nueva Vida" de la ciudad de Yasy Cañy.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Autorización del MEC

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 356403.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GENERAL *
RUBINO TORRES
Secretario General

SD INGENIERIA SA
SERVICIOS DIGITALES
RUC: 80078119-8

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *

Blasido Villalba Torres
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 04/2019, convocado por la Municipalidad de Yasy Cañy, según resolución IM N° 69/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N° 94/2019

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el 28 de febrero de 2019 hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-003	Cimentación de PBC	Metros cúbicos	2	550.000	1.100.000
2	72131601-015	Pilares de 0,45	Metro lineal	24	300.000	7.200.000
3	72131601-014	Escalera	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
4	72131601-001	Arreglo de paredes con envarillado de 0 8	Metro lineal	50	30.000	1.500.000
5	72131601-008	Revoque exterior e interior de paredes y pilares	Metros cuadrados	187	35.000	6.545.000
6	72131601-009	Colocación de piso baldosa cerámica	Metros cuadrados	102	120.000	12.240.000
7	72131601-009	Zócalo	Metro lineal	65	30.000	1.950.000
8	72131601-009	Piso alisada de cemento de 6 cm	Metros cuadrados	25,4	100.000	2.540.000
9	72131601-001	Colocación de viga en galería y cabriadas en aulas	Unidad Medida Global	1	15.000.000	15.000.000
10	72131601-012	Pintura de paredes interiores y exteriores y pilares	Metros cuadrados	550	35.000	19.250.000
11	72131601-010	Cambio de aberturas de madera de 0,80m	Unidad	4	1.200.000	4.800.000
12	72131601-001	Cambio de ventanas de madera con vidrios y marco de madera	Unidad	13	1.000.000	13.000.000
13	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *
EUFINO TORRES
Secretario General

INGENIERIA SA
SERVICIOS DIGITALES
RUC 80078119-8

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *

Blasido Villalba Torres
Intendente de Yasy Cany

14	72131601-001	Colocación de artefactos lumínicos, 7 ventiladores, 14 tubos de 2 x 40w	Unidad Medida Global	1	6.500.000	6.500.000
Precio Total						**97.625.000**

Son Guaraníes: Ochenta y siete millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Periodo de ejecución de la obra sito en la Esc. Bas. Nº 3639 "Nueva Vida", Colonia Mandu'arã Akangue Nueva Vida de la ciudad de Yasy Cañy, es de 30 (treinta) días contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, a los 05 (cinco) días concluidos el periodo de ejecución de obras.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días contados desde la fecha de recepción provisoria.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Se otorgará un anticipo 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato. Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura Legal correspondiente.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 05% (cinco por ciento) conforme a la Ley 2051/03 en forma de póliza de seguros.

La garantía deberá ser a través de una póliza de seguros por el 05% (cinco por ciento) del monto total del Contrato, como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones:

El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 90 (noventa) días.----------

La garantía del anticipo financiero deberá ser a través de una póliza de seguros por el 100% (cien por ciento) del monto anticipado.

RUFINO TORRES
Secretario General

SD INGENIERIA SA SERVICIOS DIGITALES

Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: A más tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que el contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------
La garantía de anticipo deberá ser a través de una póliza de seguros por el 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo.

Fondo de reparo: del monto de cada pago al Contratista, se deducirá el 05% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparo, suma que no devengara intereses y que será devuelta dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción definitiva.-

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Reparación de aula en la Esc. Bas. Nº 3639 "Nueva Vida" de la ciudad de Yasy Cañy.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	72131601-003	Cimentación de PBC	Metros cúbicos	2
2	72131601-015	Pilares de 0,45	Metro lineal	24
3	72131601-014	Escalera	Unidad Medida Global	1
4	72131601-001	Arreglo de paredes con envarillado de 0 8	Metro lineal	50
5	72131601-008	Revoque exterior e interior de paredes y pilares	Metros cuadrados	187
6	72131601-009	Colocación de piso baldosa cerámica	Metros cuadrados	102
7	72131601-009	Zócalo	Metro lineal	65
8	72131601-009	Piso alisada de cemento de 6 cm	Metros cuadrados	25,4
9	72131601-001	Colocación de viga en galería y cabriadas en aulas	Unidad Medida Global	1
10	72131601-012	Pintura de paredes interiores y exteriores y pilares	Metros cuadrados	550
11	72131601-010	Cambio de aberturas de madera de 0,80m	Unidad	4
12	72131601-001	Cambio de ventanas de madera con vidrios y marco de madera	Unidad	13
13	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *
...TORRES
...etario General

SD INGENIERIA S.A. SERVICIOS DIGITALES

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTE...
Blasido Villalba Tor...
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

14	72131601-001	Colocación de artefactos lumínicos, 7 ventiladores, 14 tubos de 2 x 40w	Unidad Medida Global	1

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Curuguaty, República del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GENERAL *
RINO TORRES
Secretario General

SD INGENIERIA SA
SERVICIOS DIGITALES
RUC: 80078119-8

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de YasyCañy, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de febrero de 2019.-

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *

.....
Rufino Torres Britez
Secretario General

RUFINO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *

Blasido Villalba Torres

.....
Blásido Villalba Torres
Intendente Municipal

Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

SD
INGENIERIA SA
SERVICIOS DIGITALES
RUC: 80078119-8

.....
Ing. Eduardo Luis Vera Sanabria
Contratista
SD Ingeniería SA